

	PROCEDIMIENTO MATRÍCULA ESCUELA DE FORMACIÓN CULTURAL	CODIGO: PR-CT-01
		VERSION: 02
		FECHA: 02 de enero de 2025
		PÁGINA 1 DE 3

1. OBJETIVO

Realizar la matrícula para el ingreso a la escuela de formación cultural de la Caja de Compensación Familiar en el Departamento de Arauca.

2. ALCANCE

Inicia con el cumplimiento de los requisitos por parte del interesado, según la oferta de la escuela de formación Cultural en el Departamento de Arauca y termina con la firma del formato de matrícula FT-CT-03

3. RESPONSABLE

Jefe Sección Cultura y Turismo, Auxiliares Cultura y Turismo e Instructor.

4. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

4.1 DEFINICIONES

MATRÍCULA: Proceso de ingreso y legalización de un alumno o participante en la escuela de formación cultural.

Programa: se entiende por programa las diversas modalidades de planes de trabajo que se ejecuten en la escuela de formación Cultural.

Escuela De Formación Artística y Cultural: es un modelo de formación, que promueve no solamente una actividad lúdica, sino una acción formativa que fortalece el crecimiento del ser humano ya que se busca contribuir en la reconstrucción de nuestra sociedad a través del arte porque creemos firmemente que el conocimiento y disfrute del arte nos hace mejores personas.

REVISÓ:	APROBO
Nombre y Firma:	Nombre y Firma:
FIRMADO EN ORIGINAL	FIRMADO EN ORIGINAL
Julian David Colmenares	Yancy Estella Hinojosa Ruiz
Fecha: 02 de enero de 2025	Fecha: 02 de enero de 2025

	PROCEDIMIENTO MATRÍCULA ESCUELA DE FORMACIÓN CULTURAL	CODIGO: PR-CT-01
		VERSION: 02
		FECHA: 02 de enero de 2025
		PÁGINA 2 DE 3

4.2 ABREVIATURAS

- C.T: Cultura y Turismo
- COMFIAR: Caja de Compensación Familiar de Arauca

5. CONDICIONES GENERALES

Para el ingreso de un alumno o participante a la escuela de COMFIAR, se debe matricular y legalizar la misma.

5.1 MATRÍCULA ESCUELA DE FORMACION CULTURAL

5.1.1 REQUISITOS

1. Fotocopia documento de identidad del alumno o participante
2. Fotocopia de EPS, salud pre-pagada, Adres o SISBEN
3. Fotocopia de los documentos de identidad de los padres
4. Foto 3*4
5. Pagare firmado FT-GJ-05
6. certificado médico

6. REFERENCIA NORMATIVA:

- ❖ Ley 115 de febrero 8 de 1994 Título I
- ❖ Ley 789 de 2002
- ❖ Constitución política de Colombia

7. DOCUMENTOS Y REGISTROS REFERENCIADOS:

- a. Formato MATRÍCULA FT-CT-03
- b. Formato FT-GJ-05
- c. Movimiento por centro de costo mensual

8. DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO

9.

ACTIVIDAD	Nº	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTROS
Inicio ↓ Diligenciamiento Formato MATRÍCULA FT-CT-03 Y FT-GJ-05	1	El alumno y/o participante debe llenar el formato de matrícula de acuerdo al tipo de servicio a tomar.	Auxiliares C.T	Formato de matrícula FT-CT-03, FT-GJ-05

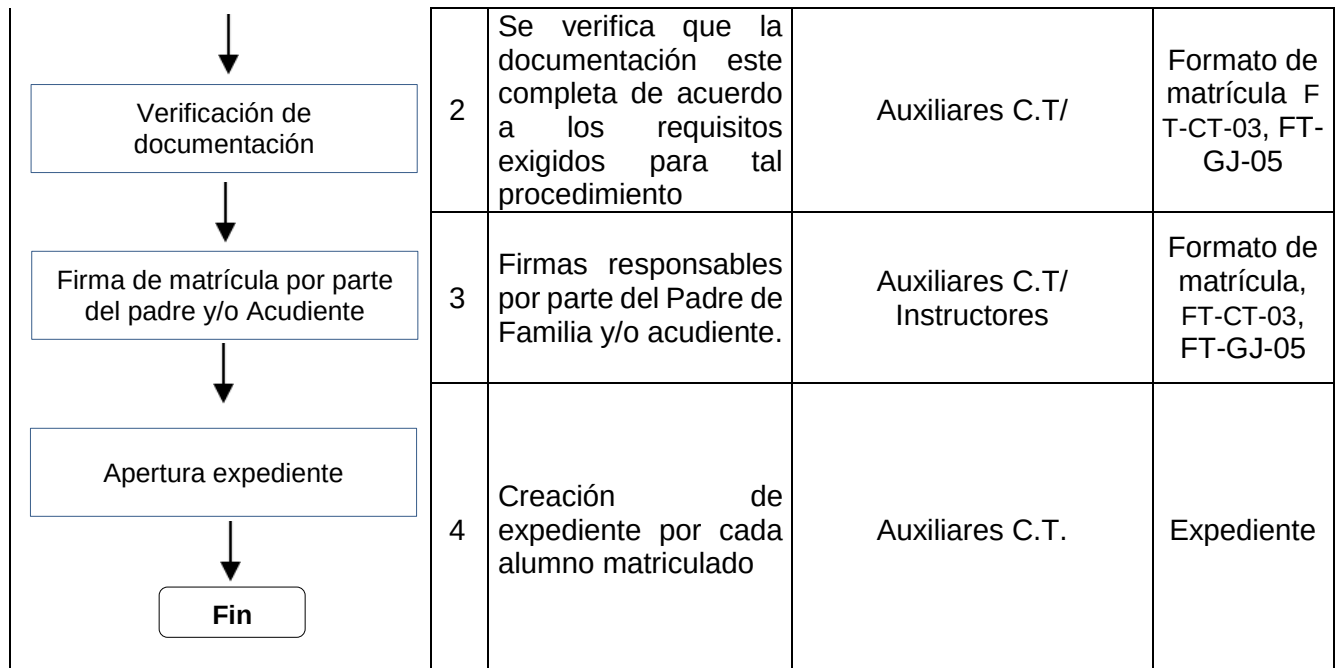
**PROCEDIMIENTO
MATRÍCULA ESCUELA DE FORMACIÓN
CULTURAL**

CODIGO: PR-CT-01

VERSION: 02

FECHA: 02 de enero de 2025

PÁGINA 3 DE 3



9. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA APROBACIÓN	PAGINA(S)	NUMERAL(ES)	CAMBIO
1	21 de febrero de 2024	todo	Todo	CREACIÓN DE PROCEDIMIENTO
02	02 de enero de 2025	Todo el documento	Todo el documento	Se cambia el código documental de acuerdo a una estructuración organizacional, de PR-GR-06 a PR-CT-01 y el Formato FT-GR-14 a FT-CT-03 FICHA DE INSCRIPCION ESCUELA DE FORMACIÓN CULTURAL

Observaciones: